

Boletín Oficial

de la provincia de las Baleares



SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Num. 4038.

SE SUSCRIBE en la Administración Escuela-Tipográfica, calle de la Misericordia, n.º 4

PRECIOS.—Por suscripción al mes, 1'50 pesetas.—Por un número suelto, 0'25 pesetas.—Anuncios para suscriptores, línea 0'10 pesetas.—Anuncios para los que no lo son, 0'25 pesetas.

Las leyes obigarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entienda hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la GACETA. (Art. 1.º, Título preliminar, del Código Civil.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales se han de remitir al Jefe político (hoy Gobernador) respectivo, y por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos (Real orden de 9 de Abril de 1839).

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey, la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 12 Diciembre.)

Núm. 924

Gobierno Civil.

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento me dice con fecha 30 de Noviembre último, lo que sigue:

«He dado cuenta á S. M. del incumplimiento en que está lo prevenido en el decreto de 18 de Enero de 1869, relativamente al importante servicio de Bibliotecas populares que deben poseer las Escuelas de 1.ª enseñanza al cuidado de los maestros, así como de la cláusula consignada en la mencionada disposición ordenando que en los edificios que á Escuelas se dediquen se habilite un local con exclusivo destino á Bibliotecas; y en consideración

á los móviles que en aquella fecha inspiraron el Decreto, que ahora como en todo tiempo subsisten por tratarse de difundir la cultura de modo tan sencillo á la vez que eficaz, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha dispuesto:

1.º Que se excite el celo de V. S. con objeto de que haga comprender á los Ayuntamientos de la provincia de su mando la obligación que les impone el dicho Decreto de proveer sus Escuelas de una Biblioteca popular, la cual ha de encomendarse, precisamente, al cuidado de los maestros.

2.º Que tanto para formar la Biblioteca como para ampliarla, ha de dirigirse el Municipio, en instancia, á la Dirección general de Instrucción encargada de vigilar este servicio.

Y 3.º Que V. S. no cursará expediente alguno de construcción de Escuelas si no consta en él, de manera indudable, que en el edificio no hay local dedicado á Biblioteca, segun se mandó en el expresado Decreto del año 1869. Lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes».

En su virtud recomiendo con toda eficacia á los Ayuntamientos el pronto cumplimiento de su servicio de tanta trascendencia; y hallándome dispuesto á secundar y

apoyar las gestiones que para ello practiquen, espero que los Sres. Alcaldes me remitirán á la mayor brevedad posible las instancias á que se refiere el art. 2.º de la preinserta R. O., para poderlo verificar á mi vez con la conveniente recomendación á la Dirección general de Instrucción pública.

Palma 15 Diciembre de 1892.

El Gobernador int.º,

Alejandro Rosselló

Núm. 925

Orden público.—Circular.—Encargo á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, fuerza de la Guardia civil, vigilancia y demás dependientes de mi Autoridad, la busca y captura de Eduardo José Aragón Perez, fugado del depósito municipal de Aldea del Cano (Cáceres), en la noche del primero del actual, cuyas señas son; de 30 años de edad, estatura 1'668 metros, pelo y cejas negras, ojos pardos, nariz regular, cara ancha, boca regular, barba cerrada, color moreno, tuerto del ojo izquierdo; y caso de ser habido será puesto á disposición de este Gobierno.

Palma 14 de Diciembre de 1892.

El Gobernador int.º,

Alejandro Rosselló.

Núm. 927

PROVINCIA DE LAS BALEARES.

ESTADO del precio-medio que han tenido en dicha provincia los artículos de consumo que á continuación se expresan, en el mes de Noviembre último:

PUEBLOS cabezas de Partido	GRANOS.						CALDOS.			CARNES.			PAJA	
	Trigo.	Cebada.	Centeno.	Maiz.	Garbanzos.	Arroz.	Aceite.	Vino.	Aguard.ºe	Carnero.	Vaca.	Tocino.	De trigo.	De cebada
	HECTÓLITROS.			KILÓGRAMOS.			LITROS.			KILÓGRAMOS.			KILÓGRAMOS.	
	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.
Ibiza.	20'00	10'00	»	»	0'70	0'40	1'25	0'50	1'30	1'60	2'00	1'40	0'06	0'05
Inca	25'75	12'50	»	»	0'50	0'50	1'50	0'15	0'70	1'75	»	1'75	0'04	»
Mahón.	24'32	12'17	»	20'00	0'53	0'50	1'25	0'50	0'75	1'87	1'87	1'50	0'08	0'09
Manacor	21'62	13'51	»	16'22	0'36	0'46	1'30	0'08	0'40	1'25	»	1'20	0'05	0'05
Palma	24'88	12'50	22'50	26'50	0'52	0'54	1'33	0'42	1'07	1'87	2'05	1'92	0'07	0'08
TOTALES.	116'57	60'68	22'50	62'72	2'61	2'40	6'63	1'65	4'22	8'34	5'92	7'77	0'30	0'27
Precio-medio general en la provincia.	23'31	12'13	22'50	20'90	0'52	0'48	1'32	0'33	0'84	1'66	1'97	1'55	0'06	0'07

HECTOLITROS	LOCALIDAD.	
	Pesetas.	Cénts.
TRIGO.	Precio máximo	25'75
	Idem mínimo.	20'00
CEBADA.	Idem máximo.	13'51
	Idem mínimo.	10'00

Palma 10 de Diciembre de 1892.—El Jefe de la Sección de Fomento, Juan Montaner.—V.º B.º—El Gobernador int.º, Pedro Sampol.

MINISTERIO DE HACIENDA

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Vista la Real orden expedida por el Ministerio de Fomento en 1.º de Febrero último, manifestando que existiendo en la actualidad la filoxera en las provincias de Barcelona, Baleares, Almería, Granada, Sevilla, Salamanca, Zamora, Orense y Lugo, debe hacerse extensivo á éstas el privilegio que á las de Málaga y Gerona concede la disposición 14 del vigente Arancel, para introducir sarmientos de vides americanas, á fin de repoblar sus destruidos viñedos,

El Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido disponer que se publique la Real orden citada del Ministerio de Fomento, como ampliación de la advertencia A de la disposición 14 del Arancel hoy vigente.

De Real orden lo participo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 25 de Junio de 1892.

CONCHA

Sr. Director general de Contribuciones indirectas.

Real orden que se cita

«MINISTERIO DE FOMENTO.—Excelentísimo Sr.: En el Arancel de Aduanas publicado por Real decreto de 31 de Diciembre último, en su disposición 14, letra A «Prevenciones para el cumplimiento de la ley de defensa contra la filoxera, de 18 de Junio de 1885», por el párrafo segundo de la primera prevención se permite la introducción de vides americanas por las Aduanas de las provincias de Málaga y Gerona, siempre que se importen directamente y no atraviesen otras provincias de España que están libres del contagio de la filoxera.

Indudablemente, esta disposición se ha dictado en vista de los antecedentes que en ese Ministerio obraban cuando la publicación de los anteriores Aranceles; pero como desde aquella fecha la invasión filoxérica se ha extendido á otras provincias y no es equitativo privarlas del beneficio concedido á las citadas, permitiéndoles la introducción de sarmientos de vid americana, para repoblar sus destruidos viñedos, cree de su deber este Centro ministerial llamar la atención de V. E. sobre un extremo de tal importancia, rogándole amplie el permiso concedido á las provincias de Málaga y Gerona, haciéndolo extensivo á las de Barcelona, Baleares, Almería, Granada, Sevilla, Salamanca, Zamora, Orense y Lugo, fronterizas, y que se hallan casi totalmente invadidas por la mencionada plaga.

De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y demás efectos.»

(Gaceta 4 Diciembre.)

MINISTERIO DE FOMENTO

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: En vista de la propuesta de premios elevada á este Ministerio por el Jurado de la Exposición internacional de Bellas Artes, y teniendo en cuenta la imposibilidad en que el mismo se vé de atenerse al estricto cumplimiento del art. 53 del reglamento, que señala la proporcionalidad de recompensas que hayan de concederse, dada la importancia del certamen y mérito de las obras expuestas;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer:

1.º Que se amplie el número de premios, en la forma siguiente:

Sección española:

Pintura: dos de primera clase, seis de segunda y diez y siete de tercera.

Escultura: cuatro de tercera clase.

Y Arquitectura: uno de primera clase, uno de segunda y dos de tercera.

Sección de Baviera: tres de primera clase, seis de segunda y diez de tercera.

Sección de Francia: cuatro de primera clase, cuatro de segunda y tres de tercera.

Y 2.º Aprobar, al propio tiempo, las menciones honoríficas propuestas por el Jurado.

De Real orden lo digo á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 2 de Diciembre de 1892.

LINARES RIVAS

Sr. Director general de Instrucción pública.

Lista de premios propuestos por el Jurado de la Exposición Internacional de Bellas Artes, que han sido aprobados en virtud de la Real orden precedente.

Sección Española
Pintura.

HISTORIA, COSTUMBRES Y RETRATOS.

Medallas de primera clase.

Número 55. Amérigo (D. Francisco J.).—«El derecho de asilo». Por mayoría.

258. Cutanda (D. Vicente).—«Una huelga de obreros en Vizcaya». Por unanimidad.

346. Ferrant (D. Alejandro).—«Cisneros, fundador del Hospital Santuario de la Caridad de Illescas». Por mayoría.

426. Garnelo (D. José).—«Cornelia». Por mayoría.

598. Jiménez Aranda (D. Luis).—«Una sala del Hospital durante la visita del Médico en jefe». Por mayoría.

769. Menéndez Pidal (D. Luis).—«La cuna vacía». Por unanimidad.

843. Nogales (D. José).—«Santa Casilda». Por mayoría.

1.187. Simonet (D. Enrique).—«Flevit super illan». Por mayoría.

1.195. Sorolla (D. Joaquín).—«¡Otra margarita!». Por unanimidad.

Medallas de segunda clase.

Número 42. Alvarez Dumont (Don César).—«Episodio de la guerra de la Independencia». Por unanimidad.

40. Alvarez Dumont (D. Eugenio).—«Muerte de Churruga en Trafalgar». Por unanimidad.

133. Benlliure (D. Juan A.).—«Una pecadora». Por unanimidad.

179. Cabrera Cantó (D. Fernando).—«¡Tierra!». Por mayoría.

199. Carbonell Selva (D. Miguel).—«¡¡Regreso!!». Por unanimidad.

369. Francés y Pascual (D. Plácido).—«El consejo del padre». Por unanimidad.

382. Galofre Oller (D. Francisco).—«La pena de azotes». Por unanimidad.

409. García Sampedro (D. Luis).—«¡Siempre incompleta la dicha!». Por unanimidad.

544. Hernández Nájera (D. Miguel).—«El cordel de las merinas». Por mayoría.

550. Herrez (D. Joaquín María).—«Flores de Mayo». Por mayoría.

685. Llimona (D. Juan).—«El Párroco». Por mayoría.

743. Maura Montaner (D. Francisco).—«Como acaban». Por mayoría.

893. Paternina (D. Enrique).—«La visita de la madre». Por unanimidad.

938. Plá (D. Cecilio).—«Las doce». Por mayoría.

964. Ramírez (D. Manuel).—«Leción de piano». Por mayoría.

1.113. Ruiz Guerrero (D. Manuel).—«La sopa». Por unanimidad.

1.169. Santa María y Sedano (Don Marceliano).—«El triunfo de la Santa Cruz». Por unanimidad.

1.248. Uriá (D. José).—«Antes de dar el sí». Por mayoría.

1.281. Villegas Brieva (D. Manuel).—«La guerra». Por mayoría.

Medallas de tercera clase.

Núm. 20. Alcazar (D. Manuel).—«Santa Genoveva». Por unanimidad.

116. Bárbara (D. Joaquín).—«El último adiós». Por unanimidad.

121. Barráu (D. Laureano).—«Escardadoras». Por unanimidad.

131. Benlliure (D. Blas).—«En assisi (Basílica de San Francisco)». Por unanimidad.

138. Bermudo Mateos (D. José).—«Bajo la toldilla». Por mayoría.

157. Borrás (D. Vicente).—«En los días del abuelo». Por unanimidad.

170. Brockmam (Señorita Doña Elena).—«Paso de una procesión». Por mayoría.

174. Brull (D. Juan).—«Cuentos del abuelo». Por unanimidad.

215. Casas (D. Ramon).—«Interior al aire libre». Por unanimidad.

307. Estevan (D. Enrique).—«El primer balazo». Por unanimidad.

400. García Mercía (D. Antonio).—«Estrella polar». Por unanimidad.

521. Guillén Pedemonte (D. H.).—«La última borrasca». Por unanimidad.

530. Haza (D. José).—«Después de la cogida». Por mayoría.

540. Hernández (D. Daniel).—«Retrato de la Señorita R. C.». Por unanimidad.

591. Jaraba (D. Enrique).—«Un tirador». Por unanimidad.

612. Juliana (D. N.).—«Carnicero romano». Por unanimidad.

618. Laforet (D. Eduardo).—«Plaza del Mercado en Castellón». Por unanimidad.

629. Laporta (D. Francisco).—«Jesus en casa de Marta». Por unanimidad.

654. Longoria (D. Manuel).—«Retrato». Por unanimidad.

655. López (D. Carlos).—«Sin trabajo». Por unanimidad.

658. López Cabrera (D. Ricardo).—«El cuento del abuelo». Por unanimidad.

889. Parladé (D. Andrés).—«Jornada de Pavia». Por unanimidad.

905. Peña (D. Maximino).—«Leñador montañés». Por unanimidad.

912. Pérez Valluerca (D. Eusebio).—«La viña junto al camino». Por mayoría.

922. Picolo (D. Manuel).—«Las fiestas de Baco». Por unanimidad.

945. Ponce Puente (D. José).—«Lectura de la petición fiscal á Doña Mariana de Pineda en el beaterio de Santa María Egipciaca en Granada». Por unanimidad.

1.292. Romero de Torres (D. Rafael).—«Buscando patria». Por unanimidad.

1.282. Sigüenza (D. Manuel).—«La sopa». Por unanimidad.

1.220. Suárez Inclán (D. Estanislao).—«Que pasa Dios». Por unanimidad.

1.256. Vallcorva (D. Cayetano).—«Las flores de Mayo». Por unanimidad.

1.286. Vivó (D. Eugenio).—«Horas felices». Por unanimidad.

PAISAJE Y MARINA, NATURALEZA VIVA Y MUERTA, Y FLORES.

Medallas de primera clase.

Número 813. Morera (D. Jaime).—«Costa de Normandía». Por mayoría.

Medallas de segunda clase.

5. Abril (D. Salvador).—«El choque». Por unanimidad.

125. Bilbao (D. Gonzalo).—«Un sombrero de vacas». Por unanimidad.

351. Ferrer (D. Pedro).—«Averías en día de levante». Por unanimidad.

437. Gartner (D. José).—«La invencible». Por unanimidad.

446. Gessa (D. Sebastián).—«Frutas de Otoño». Por unanimidad.

711. Martínez Abadez (D. Juan).—«El entierro del piloto». Por unanimidad.

1.245. Ugarte (D. Ignacio).—«Las sardineras». Por mayoría.

1.246. Urgell (D. Modesto).—«Paisaje». Por unanimidad.

Medallas de tercera clase.

Número 86. Avendaño (D. Serafín).—«Quarto al mare». Por unanimidad.

17. Alcaide (Doña Julia).—«En la huerta». Por unanimidad.

336. Fernández Copello (D. Mariano).—«Epilogo». Por unanimidad.

343. Ferrándiz (D. Federico).—«Tajo de Ronda». Por unanimidad.

373. Franco Cordero (D. José).—«Paisaje». Por unanimidad.

439. Gasís (D. Pedro).—«Venecia». Por unanimidad.

553. Ferrer (D. César María).—«Canal della Giudeca». Por unanimidad.

739. Mas y Carrasco (D. Francisco).—«Sieto ricordo d'un amor che fin». Por unanimidad.

761. Menassade (Doña Emilia).—«Día de fiesta». Por unanimidad.

915. Pérez del Camino (D. Fernando).—«La señal». Por unanimidad.

937. Pírala (Señorita Doña María).—«Pájaros muertos». Por unanimidad.

1.093. Romero (D. Rafael).—«Unico resto de la catástrofe». Por unanimidad.

1.210. Souto (D. Alfredo).—«Paisaje de Granada». Por mayoría.

1.214. Stolz (D. Ramón).—«Cercanías de Porta cœli». Por unanimidad.

1.240. Tordesillas (D. Julián).—«Orillas del Henares». Por unanimidad.

1.270. Vancells (D. Joaquín).—«La mata». Por unanimidad.

1.267. Vázquez (D. Carlos).—«Recuerdos de amor». Por unanimidad.

ACUARELA, GRABADO Y DIBUJO.

Medallas de primera clase.

Número 1066. Ríos (D. Ricardo de los).—«Segadora» (copia del cuadro del Sr. C. S. Pearce). Por unanimidad.

Medallas de segunda clase.

Número 890. Pascó (D. José).—«Enero, Marzo, Abril y Septiembre». Por unanimidad.

1.061. Rigalt (D. Agustín).—«Agua-das». Por unanimidad.

Medallas de tercera clase.

Número 478. Gómez (D. Constantino).—«Cura antes de la misa». Por unanimidad.

1.291. Xumetra (D. Fernando).—«Estudio de plantas y flores». Por unanimidad.

Menciones honoríficas.

Número 10. Aguado (D. José).—«Visita interminable». Por unanimidad.

15. Alberti (D. Fernando).—«¿Qué pintaré?». Por unanimidad.

21. Aldana y Montes (D. Francisco).—«Paisaje». Por unanimidad.

27. Alejandro (Señorita Doña Emilia).—«Trozo de jardín». Por unanimidad.

75. Arpa (D. José).—«Exposición del cadáver de D. Miguel de Mañara en la Caridad de Sevilla». Por unanimidad.

81. Arroyo (D. Rafael).—«Paisaje de Granada». Por unanimidad.

92. Avilés (D. Angel).—«Marinucas». Por unanimidad.

96. Baca Flor (D. Carlos).—«Estudio». Por unanimidad.

98. Baixas (D. Juan).—«Vaquero pirenaico». Por unanimidad.

109. Banda (D. Eduardo).—«San Pedro Abanto». Por unanimidad.

113. Baquero (Doña Isabel).—«Cabeza de estudio». Por mayoría.

135. Bermúdez (D. Federico).—«La Fuente de la Mania». Por unanimidad.

145. Bertrán (D. Pablo).—«Retrato». Por unanimidad.

176. Buxó (D. Luis).—«Patio de los gansos» (Catedral de Barcelona). Por unanimidad.

188. Camoyano (D. Fernando).—«Un arrullo». Por unanimidad.

205. Cardona (D. Juan).—«A orillas del Ebro». Por unanimidad.

212. Casanovas (D. Enrique).—«Dibujos litografiados». Por unanimidad.

217. Casenave y Pérez (D. José).—«Paisaje». Por unanimidad.

226. Cebrián (D. José).—«Cercanías del Fresdelval». Por unanimidad.
 251. Crespo (D. Manuel).—«Lo de siempre.» Por unanimidad.
 264. Dapousa (D. Niceto).—«Jarrón japonés.» Por unanimidad.
 271. Díaz Otero (D. Federico).—«Estudio.» Por unanimidad.
 332. Fernández Alvarado (D. José).—«Costas de Málaga.» Por unanimidad.
 375. Frapolli (D. Victor).—«Un fraile.» Por unanimidad.
 352. Flores (Señorita Doña Inés).—«Retrato.» Por unanimidad.
 362. Florit Vilat (D. José).—«Imitación de tapiz.» Por unanimidad.
 396. García Fernández (D. Eduardo).—«Descanso del modelo.» Por unanimidad.
 433. Garnelo (Señorita Doña Eloisa).—«Vendimiadoras montillanas.» Por unanimidad.
 445. Genovés (D. Eulogio).—«En el puerto.» Por unanimidad.
 482. Gómez Gil (D. Guillermo).—«Efecto de luna.» Por unanimidad.
 484. Gómez Novella (D. Vicente).—«La vacunación.» Por unanimidad.
 515. Grás (D. Andrés).—«Inmediaciones de Valencia.» Por unanimidad.
 708. Higuero (D. Francisco).—«Afinando.» Por unanimidad.
 576. Iborra (D. Casimiro).—«Raquel.» Por unanimidad.
 580. Iniesta (D. Félix).—«El descanso del modelo.» Por unanimidad.
 613. Juliá (D. Luis).—«Un Toro en defensa.» Por unanimidad.
 605. Jiménez Prieto (D. Manuel).—«Palacio de Versalles.» Por unanimidad.
 636. Larrocha (D. José de).—«Hilandería.» Por unanimidad.
 1.081. Larrocha (D. Eduardo).—«¡Sola!» Por unanimidad.
 639. Latorre (D. Federico).—«Puerta de la Sala capitular de Toledo.» Por unanimidad.
 640. Latorre (D. Leandro).—«Paisaje.» Por unanimidad.
 653. Lombere (D. Juan).—«Descanso.» Por unanimidad.
 118. Martín Checa (D. Fernando).—«Flores.» Por unanimidad.
 729. Martínez Pedrosa (D. Guillermo).—«Retrato.» Por unanimidad.
 767. Mendiguchia (D. José).—«Aldeana.» Por unanimidad.
 781. Morelli (D. Victor).—«Episodio de la guerra.» Por unanimidad.
 790. Moreno (Doña María).—«Estrella maris.» Por unanimidad.
 844. Ocon (D. Adolfo).—«Puerto de Málaga.» Por unanimidad.
 868. Ossorio Moscoso (D. Luis).—«Retrato.» Por unanimidad.
 875. Palomo Anaya (D. Antonio).—«Retrato.» Por unanimidad.
 943. Poncela (Señorita Doña Marcelina).—«Cesta de lilas.» Por unanimidad.
 951. Poy Dalmau (D. Emilio).—«El Escultor montañés.» Por unanimidad.
 959. Puente (Señorita Doña Concha).—«Florero.» Por unanimidad.
 960. Pulido (D. Ramón).—«Felicidad.» Por unanimidad.
 981. Raurich (D. Nicolás).—«La Virgen de la Laguna.» Por unanimidad.
 1.086. Rodríguez de Rivera (Señorita Doña María).—«Uvas y melocotones.» Por unanimidad.
 1.106. Ruiz de Salce (D. Antonio).—«Retrato.» Por unanimidad.
 1.118. Sanchez Santaren (D. Luciano).—«¡Que será de nosotros!» Por unanimidad.
 1.164. Santa María de Mora (Señorita Doña Josefa).—«Cesta de pensamientos.» Por unanimidad.
 1.179. Serrano Perez (D. José).—«En las ermitas de Córdoba.» Por unanimidad.
 1.244. Torre (D. Antonio de la).—«Arribada forzosa.» Por unanimidad.
 1.188. Sogorb (Doña Amparo).—«Laguna de Venecia.» Por unanimidad.

1.215. Stuyek (D. Livinio).—«El Desahucio.» Por unanimidad.
 1.222. Suay (D. José M.).—«Paisaje.» Por unanimidad.
 1.261. Varela (D. Eulogio).—«En la fuente.» Por mayoría.
 1.270. Verdugo (D. Ricardo).—«Desembarcadero.» Unanimidad.
 1.275. Vila Prades (D. Julio).—«En el Estin palangres.» Por unanimidad.
 1.274. Villar (D. José).—«El río Palancia.» Por unanimidad.
 1.279. Villapadierna (D. Adolfo).—«El Trovador.» Por unanimidad.

Propuestas para condecoraciones.

Número 65. Araujo (D. Joaquín) por su cuadro «Van Dyck y su protector el Conde de Bristol».
 386. Galván y Candela (D. José María).—«Mercurio y Argos.»
 506. Gonzalvo (D. Pablo).—«Dibujos acuarelados.»
 991. Hidalgo (D. Félix R.).—«El Aqueronte» (Infierno del Dante).
 689. Madrazo (D. Ricardo de).—«La hora del baño.»
 829. Muñoz y Lucena (D. Tomás).—«Retrato.»
 296. León y Escosura (D. Ignacio).—«Galería de cuadros y estudio del autor en París.»
 1.549. Vallés (D. Lorenzo).—«Representación dramática de la rendición de Granada ejecutada en Roma ante los Embajadores de los Reyes Católicos.»

Escultura

Medallas de primera clase.

Número 1.322. Blay y Fábrega (don Miguel).—«Los primeros fríos.» Por unanimidad.

1.378. Marinas (D. Aniceto).—«Dos de Mayo.» Por mayoría.

Medallas de segunda clase.

Número 1.306. Alvarez Blanco (don Rodrigo).—«Daphnis.» Por mayoría.

1.347. Fuxá (D. Manuel).—«S. Francisco de Asís.» Por unanimidad.

1.398. Parera (D. Antonio).—«Gerona.» Por unanimidad.

Medallas de tercera clase.

Número 1.310. Amutio (D. Federico).—«Por la Patria.» Por mayoría.

1.304. Alsina (D. Antonio).—«Un cautivo.» Por mayoría.

1.309. Alvarez Muñiz (D. Baulio).—«El barbero de aldea.» Por unanimidad.

1.325. Cabré (D. Baldomero).—«En la orilla.» Por unanimidad.

1.399. Pastor Valsero (D. Dionisio).—«Revelación.» Por mayoría.

1.428. Viciano (D. José).—«Cisneros.» Por mayoría.

Menciones honoríficas.

Número 1.318. Baró y Cayol (don José).—«Flores.» Por unanimidad.

1.326. Campany (D. José).—«La formiga.» Por unanimidad.

1.327. Carbonell (D. Eugenio).—«Ya te lo devolveré.» Por unanimidad.

1.329. Clarasó (D. Enrique).—«Capullo tronchado.» Por mayoría.

1.332. Cuervo Heras (D. Aquilino).—«Modelo de medalla conmemorativa del cuarto centenario del descubrimiento de América.» Por unanimidad.

1.344. Francisco Dionisio (D. Vicente).—«Una indígena de Filipinas.» Por unanimidad.

1.348. Galán (D. Rafael).—«Retrato.» Por unanimidad.

1.351. García (D. Angel).—«Giotto adolescente.» Por unanimidad.

1.354. Garnelo (D. Manuel).—«Tota pulchra est Maria.» Por mayoría.

1.355. Gibert (D. Pablo).—«Ensayos.» Por unanimidad.

1.357. Ginés (Doña Adela).—«Canto de victoria.» Por unanimidad.

1.365. G. Gonzalez del Valle (don Agustín).—«Estatua sesente de Ezequiel.» Por unanimidad.

1.367. Hernandez y Pons (D. Juan).—«Camafeos.» Por unanimidad.

1.373. Lopez (D. Francisco de Asís).—«Proyecto de medalla conmemorativa

del cuarto centenario del descubrimiento de América.» Por unanimidad.

1.377. Mani y Roig (D. Carlos).—«El figón.» Por unanimidad.

1.390. Mayoral (D. Pedro).—«Retrato.» Por unanimidad.

1.393. Montero y Navas (D. José).—«Alegoría de la Arquitectura.» Por unanimidad.

1.395. Nuñez (D. Ramon).—«Esclava en el mercado.» Por unanimidad.

1.397. Pallás Puig (D. Francisco).—«Arquilla, escultura marfil.» Por unanimidad.

1.401. P. de Tavera (D. F.).—«¡C'est mi!» Por unanimidad.

1.404. Pedret (D. Andrés).—«Maruja.» Por unanimidad.

1.408. Picabia. (Doña A. de).—«Isabel la Católica.» Por unanimidad.

Propuestas para condecoraciones.

Número 1.349. Gandarias (D. Justo).—«Colón.»

1.419. Suñol (D. Jerónimo).—«Las ciencias.»

1.425. Vallmitjana Abarca (D. Agapito).—«La trilladora.»

1.426. Vallmitjana (D. Venancio).—«Hernan Cortés.»

1.427. Vancell (D. Juan).—«La Constitución.»

Arquitectura.

Medallas de primera clase.

Número 1.446. Pavía (D. Joaquín).—«Proyecto de reparación del templo de Vesta.»

1.447. Repullés y Vargas (D. Enrique María).—«Proyecto de Real Basílica de Atocha.»

Medallas de segunda clase.

Número 1.448. Villar (D. Francisco del).—«Proyecto de restauración del ex-monasterio de San Cucufate del Vallés.»

Medallas de tercera clase.

Número 1.432. Albiñana (D. Alberto).—«Proyecto de una puerta de Madrid.»

1.449. Zapata (D. Julio M.).—«Proyecto de palacio para la Diputación provincial de Vizcaya.»

Mención honorífica.

Número 1.433. Cabello y Lapidra. (D. Luis María).—«Proyecto de asilo-hospital para la Sociedad Protectora de los Niños.»

Sección Extranjera

AUSTRIA HUNGRIA

Pintura

Medalla de segunda clase.

Número 1.541. Balló (Mr. Eduardo).—«Retrato.» Por mayoría.

Escultura

Propuesto para condecoración.

Tilgner (Mr. Victor).—«La Protección.»

BAVIERA

Pintura

HISTORIA, COSTUMBRES Y RETRATOS

Medallas de primera clase.

Número 1.590. Marr (Mr. Carl).—«Retrato.»

1.614. Roubaud (Mr. Francois).—«La Oración de Schamy antes de la batalla (Cáucaso).»

Medallas de segunda clase.

Número 1.547. Bartels (Mr. Hans von).—«Aguardando.»

1.548. Bergmann (Mr. J.).—«Borregos.»

1.564. Grützner (Mr. Edmund).—«Probando el vino.»

1.569. Hartwich (Mr. Hermann).—«Lavanderas del lago de Garda.»

1.592. Matiagzeck (Mr. Josef).—«Retrato.»

1.622. Seiler (Mr. C.).—«La Sorpresa.»

Medallas de tercera clase.

Número 1.549. Blume (Mr. Edmund).—«Padre nuestro.»

1.560. Eisenhut (Mr. Francois).—«Guardian atento.»

1.566. Gysis (Mr. Nicol).—«Peregrinación.»

1.578. Kauffmann (Mr. Hugo).—«Postillón.»

1.582. Kühl (Mr. Gottard).—«La iglesia de San Juan de Munich.»

1.623. Seligmann (Mr. F. A.).—«Estudio de un pintor.»

PASAJE Y MARINA, NATURALEZA VIVA

Y MUERTA Y FLORES.

Medallas de primera clase.

Número 1.589 Leonhardi (Mr. August).—«Arroyo en la montaña.»

1.605. Poschinger (Mr. Richard-von).—«Calle cerca de Munich.»

Medallas de tercera clase.

Número 1.544. Andersen (Mr. Lundby).—«Paisaje de invierno.»

1.558. Eilers (Mr. Conrad).—«Cazador con perro.»

ACUARELA, GRABADO Y DIBUJO

Medallas de segunda clase.

Número 1.608. Raab (Mr. Joh Leonh).—«Las bodas de Canaán.»

1.620. Seidl (Mr. Gabriel).—«Villa del Profesor Lenbach.»

Medallas de tercera clase.

Número 1.545. Bärenfanger (Mr. Max).—«Jhon Chambers, Médico del Rey Enrique VIII de Inglaterra.»

1.607. Raab (Mlle. Doris).—«Retrato.»

Escultura

Medalla de segunda clase.

Número 1.671. Hess (Mr. Antón).—«Busto de S. M. el Rey D. Luis I de Baviera.»

Medallas de tercera clase.

Número 1.597. Miller (Mr. Ferd-von).—«Indio.»

Menciones honoríficas.

Número 1.552. Breling (Mr. Heinrich).—«Etapas.»

1.553. Carstens (Mr. J. V.).—«Bodegón.»

1.562. Frische (Mr. Rudolph).—«Las viudas.»

1.563. Geiger (Mlle. Fanny-von).—«Paisaje.»

1.567. Harburger (Mr. Edmund).—«Seis dibujos.»

1.568. Hartmann (Mr. Charles).—«Buena calidad.»

1.570. Heine (Mr. Thom-Theod.).—«El jardín de la posada.»

1.574. Höcker (Mr. Paul).—«Interior holandés.»

1.575. Holmberg (Mr. Augusto).—«El Cardenal.»

1.577. Hummel (Mr. Theod.).—«Escultor.»

1.581. Keller (Mr. A.).—«Un libro.»

1.583. Kunz (Mr. Adam).—«Madonna.»

1.596. Mayer (Mr. Hans).—«Tocador de laúd.»

1.508. Mühlthaler (Mme. Helene).—«Retrato de S. A. R. la Princesa de Baviera.»

1.601. Noer (Mr. Julius).—«La tarde.»

1.603. Peters (Mme. Anna).—«Lilas.»

1.606. Puhonny (Mr. V.).—«En el pueblo.»

1.611. Rex (Mr. Conde de).—«Oración antes de comer.»

1.613. Rotte (Mr. Carl).—«Los vecinos.»

1.617 y 1618. Seidl (Mr. Emanuel).—«Asilo de niños.»

1.624. Spring (Mr. Alfons).—«Primero pagar.»

1.625. Stuhlmüller (Mr. Carl).—«En el campo.»

1.628. Voelmy (Mr. Fritz).—«Pueblo de pescadores en Bélgica.»

1.631. Wilroidez (Mr. Luduig).—«Paisaje de la tarde.»

1.632. Wind (Mr. Josef).—«Una figura en yeso.»

1.633. Wunsch (Mr. M.).—«Juguete cómico.»

BRASIL.

Pintura.

Mención honorífica.

Número 1.635. Teixeira (D. Eugenio).—«La primera comunión en América». Por unanimidad.

ESTADOS UNIDOS.

Escultura.

Medalla de segunda clase.

Número 1.638. Shields Clarke (Mr. Thomas).—«El lagar».

FRANCIA

Pintura.

HISTORIA, COSTUMBRES Y RETRATOS

Medallas de primera clase.

Número 1.654. Aublet (Mr. Alberto).—«La Marquesita.»

1.776. Machard (Mr. Julio).—Retrato de Madame Jules Machard.

1.802. Renard (Mr. Emilio).—«Retrato de mi padre.»

1.805. Renouf (Mr. Emilio).—«Naufrago.»

Medallas de segunda clase.

Número 1.660. Bellanger (Mr. Camilo).—«Amor adormecido.»

1.686. Bramtot (Mr. Alfredo-Enrique).—«El sueño de María.»

1.685. Bourgonnier (Mr. Claudio).—«Liliale.»

1.767. Lematte (Mr. Santiago-Francisco-Fernando).—Santa María Magdalena.

1.796. Prouvé (Mr. Victor).—Décimo círculo del infierno del Dante.

1.810. Ruel (Mr. León).—«La muerte de Orfeo.»

Medallas de tercera clase.

Número 1.701. Colin-Libour (Madame Uranie).—«Un curso de dibujo.»

1.757. Langlois (Mr. Pablo).—«Un colega.»

1.815. Sallé (Mr. Francisco).—«Arrius en el Concilio de Nicea.»

Mención honorífica.

Número 1.651. Arosa (Mlle. Margarita).—«El baño.»

PAISAJE Y MARINA, NATURALEZA VIDA Y MUERTA X FLORES

Medallas de primera clase.

Número 1.680. Boudin (Mr. Eugenio).—Barcas a la vela.

1.707. Damoye (Mr. Emmanuel-Pierre).—«En la isla de Nanterre.»

Medallas de segunda clase.

Número 1.784. Nozal (Mr. Alejandro).—Valle del Sena (vista tomada desde las ruinas del castillo Gaillard.)

1.818. Smith (Mr. Alfredo).—«Después del chubasco.»—Boulevard de Palacio (París).

Medallas de tercera clase.

Número 1.786. D. Otemar (Mr. Eduardo).—Interior de una calderería.

1.787. Paris (Mr. Alfredo).—«Un veterano.»

Menciones honoríficas

Número 1.652. D'Aubépine (Mr. Marcelo).—«Esclavos (pájaros).»

1.705. Croizier (Marquesa de).—«En el bosque Boulogne.»

1.712. David-Nillet (Mr. Germán).—Paisaje.

ACUARELA, GRABADO Y DIBUJO

Medallas de primera clase.

Número 1.837. Brunet-Debaines (Mr. Alfredo).—«Parting day», copia de Leaderd.

1.869. Maurou (Mr. Emilio-Armando).—«La tentativa», copia de Bourgonnier.

Medallas de segunda clase.

Número 1.694. Carrier-Belleuse (Mr. Pedro).—Bailarina leyendo.

1.862. Lunois (Mr. Alejandro).—Tejedoras de Albornoces en Marruecos.

Escultura

Medalla de primera clase.

Número 1.895. Louis-Hoel (Mr. Iubert).—Bañista.

Medallas de segunda clase.

Número 1.878. Bonheur (Mr. Isidoro-Julio).—Trompetero en tiempo de Luis XIII.

1.896. Marquet de Vasselot (Mr. Anatolio).—Vizcondesa de Sobreuil.

MÉXICO

Pintura

Medalla de tercera clase.

Número 1.641. Mendoza (D. Francisco de P.).—Santa Cecilia. Por unanimidad.

PORTUGAL

Pintura

Medalla de tercera clase.

Número 1.643. Benarus (D. Adolfo).—«Un canto.» Por mayoría.

SUECIA Y NORUEGA

Pintura

Medalla de segunda clase.

Número 1.648. Normann (Mr. A.).—Marina. Por unanimidad.

(Gaceta 4 Diciembre.)

SECCION OFICIAL

Núm. 928

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Dirección general de Establecimientos penales.

No habiendo producido resultado la subasta celebrada el día 24 de Noviembre último para contratar por cuatro años el suministro de víveres para los confinados en el establecimiento penal de Baleares y su enfermería, y autorizada esta Dirección general para verificar una nueva licitación con el mismo objeto, se anuncia al público que dicha subasta tendrá lugar simultáneamente en este Centro directivo y en el local que designe el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia territorial de Baleares el día 27 del corriente, a la una de su tarde, con arreglo al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta de Madrid*, número 180, correspondiente al día 28 de Junio próximo pasado, con la sola excepción de la condición 3.ª de las generales para la subasta, que se considerará redactada en la forma siguiente:

«3.ª El precio máximo que la Administración ha de abonar por la ración de cada penado, será el de 52 céntimos de peseta.»

Para conocimiento de los licitadores se hace saber que el citado penal tiene 100 plazas, debiendo dar principio el suministro el día 1.º de Febrero de 1893.

Los licitadores harán caso omiso del modelo de proposición que se inserta al final del pliego de condiciones, ajustándose en su lugar al siguiente:

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., y domiciliado en..., enterado del pliego de condiciones publicado en la *Gaceta de Madrid* del día 28 de Junio último, núm. 180, y del nuevo anuncio inserto en la del día..., núm. ..., según los cuales se contrata por cuatro años el suministro de víveres para los confinados en el establecimiento penal de Baleares y su enfermería, y conformándose en un todo con las cláusulas que contiene, se comprometo y obliga a verificar dicho suministro al precio de....

(Aquí se pondrá en letra clara la cantidad que se pida por cada ración, en la siguiente forma:.... céntimos de peseta y.... milésimas de céntimo de peseta por cada ración.)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid 3 de Diciembre de 1892.—El Director general, P. A., Isidoro M. Navarro.

NOTA.—La subasta tendrá lugar en la Sala 1.ª de la Audiencia de este Territorio, local señalado al efecto por el Ilmo. Señor Presidente de la misma.

Núm. 929

D. José Escolano de la Peña, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de la ciudad de Palma y su partido.

Por el presente edicto, hago saber: que en los autos juicio de menor cuantía, seguido ante este Juzgado y Escribanía del infrascrito actuario por Bartolomé Guasp y Oliver, contra Bartolomé, Catalina y Rafael Ordinas y Guardiola, de ignorado paradero; sobre cancelación de hipoteca: se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como siguen:—En la ciudad de Palma de Mallorca a diez y siete de Septiembre de mil ochocientos noventa y dos.—El Sr. D. José Escolano de la Peña Juez de primera instancia del Distrito de la Catedral visto el presente juicio de menor cuantía, sobre cancelación de hipoteca, seguido por Bartolomé Guasp y Oliver, vecino del lugar de la Vileta, representado por el procurador D. Rafael Clar dirigido por el Letrado D. Antonio Sbert y Canals; contra Bartolomé, Catalina y Rafael Ordinas y Guardiola: en rebeldía.—Resultando: que.... etc.—Fallo: que de claro extinguida la hipoteca constituida por Catalina Oliver y Sanmartí a favor de Bartolomé Ordinas y Cabot en la escritura de préstamo de veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos cincuenta y ocho y acuerdo se cancele su inscripción en el Registro de la propiedad; publicándose esta sentencia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en la forma prevenida en el artículo setecientos sesenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento civil. Así lo pronunció, mandó y firma dicho Sr. Juez: de que yo Escribano doy fé.—José Escolano.—Antonio Cañellas.

Dado en Palma a veinte Septiembre de mil ochocientos noventa y dos.—José Escolano.—Ante mí, Antonio Cañellas.

Núm. 930

JUZGADO MUNICIPAL

DEL DISTRITO DE LA LONJA.

Sentencia.—En la ciudad de Palma día diez de Septiembre de mil ochocientos noventa y dos, el Sr. D. Juan Rosselló y Crespi, Abogado, Juez municipal del distrito de la Lonja, habiendo visto este expediente juicio verbal seguido por Don Eugenio Lopez y García, mayor de edad y de este vecindario contra Antonio Ballester y Xamena ó Jimenez en ignorado paradero, sobre pago de cantidad, y=Fallo: que debo condenar y condeno a Antonio Ballester y Xamena ó Jimenez, pague a D. Eugenio Lopez y García la cantidad de doscientas cincuenta pesetas é intereses al seis por ciento que le reclama imponiéndole además las costas de este juicio y notifíquese esta sentencia en la forma legal correspondiente. Así definitivamente juzgando lo pronuncio mando y firmo en la fecha antes expresada.—Juan Rosselló.—Leida y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. Juez en el día de su fecha celebrando audiencia pública y certifico.—Pedro de A. Borrás, Secretario.

Y para que tenga cumplido efecto lo mandado, se inserta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia el presente edicto para la notificación de dicha sentencia a Antonio Ballester y Xamena ó Jimenez.

Palma seis de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos.—Juan Rossello.—Pedro de A. Borrás, Secretario.

Núm. 931

D. Juan Rosselló y Crespi, Abogado, Juez municipal del distrito de la Lonja de esta ciudad.

Por el presente edicto se cita a Antonio Ballester y Xamena ó Jimenez, hijo de Clemente y de Francisca, mayor de edad, soltero, jornalero, natural de Campos y de ignorado paradero, habiendo tenido su último domicilio en la calle de San Magín número ciento cincuenta y tres, para que comparezca el día diecinueve del actual

a las doce de su mañana en el local que ocupa este Juzgado al objeto de celebrar el correspondiente juicio verbal promovido por D. Eugenio Lopez y García sobre pago de ciento cincuenta y dos pesetas cincuenta céntimos que le es en deber; en la inteligencia de que de no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho, pues así queda acordado con providencia de esta fecha.

Dado en Palma a nueve de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos.—Juan Rosselló.—Pedro de A. Borrás, Srio.

Núm. 932

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

Por la presente cédula se emplaza de nuevo a D.ª María y D. Guillermo Gelabert y Oliver cuyo paradero se ignora, para que dentro el término de cinco días improrrogables comparezcan en los autos juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por los vecinos del pueblo de Andraitx D. Mateo Bosch y Bosch y Don Antonio Valent y Enseñat como herederos de D. Antonio Valent y Pujol contra dichos Gelabert y otros en el concepto de sucesores de D. José Castelló y Palou sobre pago de diez mil pesetas con los intereses legales de dicha suma al seis por ciento anual vencidos desde veinte y siete de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco hasta su efectiva solución personándose en forma: Pues así lo tiene mandado el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de esta Ciudad en providencia de seis del que rige recaída á solicitud de los referidos Bosch y Valent previniéndoles que si no comparecen les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho de conformidad á lo que dispone el artículo quinientos veinte y ocho de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Palma nueve de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos.—Sebastián Gazá.

Núm. 933

COMISARIA-INTERVENCION

DE MARINA

de las Baleares.

Debiendo sacarse á concurso el día 24 del actual á las 12 de su mañana y con arreglo al pliego de condiciones y modelo de proposición que se halla de manifiesto en la Comandancia de Marina de esta Provincia las obras de reparación que necesitan dicha Comandancia y Capitanía del Puerto, se anuncia al público para que las personas que desean interesarse en el citado concurso puedan presentar sus pliegos cerrados ante la Junta económica de la referida Provincia el día y hora expresada.

Palma 14 Diciembre 1892.—Francisco López del Castillo.

Núm. 934

COMANDANCIA GENERAL

SUBINSPECCION DE INGENIEROS

de las Baleares.

Debiendo proveerse una plaza de Maestro de talleres, vacante en los del Establecimiento central del Cuerpo de Ingenieros de Guadalajara, se publica para conocimiento de los que deseen ocuparla; en la inteligencia de que en la *Gaceta de Madrid* del día 28 de Noviembre último, se inserta el anuncio y programa de examen á que deberán sugetarse los aspirantes.

Palma 6 de Diciembre de 1892.—El Teniente Coronel Comandante General Subinspector interino, Fulgencio Coll.

PALMA — ESCUELA-TIPOGRAFICA.